



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13
41092 SEVILLA (España)
Tlf.: 954.325.438 / Fax: 954.325.439

ACTA NÚMERO 1 DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA.

PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

En Sevilla, a las 18:30 horas del día 23 de septiembre de 2012, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Luis Garrido Gómez, Presidente.
Doña María Ángeles Antonio Núñez, Secretaria.
D. Juan Luis Muñoz Pérez, Vocal.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones e impugnaciones presentadas al censo electoral y proclamar el Censo Electoral Definitivo, se adopta el siguiente

ACUERDO:

Único. No habiéndose presentado reclamaciones al Censo Electoral, esta Comisión Electoral proclama como DEFINITIVO el Censo Electoral Provisional publicado con la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

La presente acta se compone de una página y va sin enmiendas ni tachaduras.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:40 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Fdo.: M^a Ángeles Antonio Núñez
Secretaria

Fdo.: Luis Garrido Gómez
Presidente

Fdo.: Juan Luis Muñoz Pérez
Vocal